



ANUNCIO

De conformidad con el acuerdo del Decreto de Alcaldía número 376/2019 de fecha 31 de julio de 2019 se hace público las bases del concurso de Pintura Rápida Ricard Mira 2019.

El contenido íntegro de las Bases Regulatoras se transcribe a continuación.

"BASES DEL CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA RICARD MIRA 2.019

1. OBJETO

El área de Cultura del Ayuntamiento de Martorelles organiza el Concurso de pintura rápida Ricard Mira, el 8 de septiembre de 2019, con el fin de potenciar esta disciplina artística, el patrimonio local y fomentar la participación ciudadana.

2. PARTICIPANTES E INSCRIPCIONES

La inscripción es gratuita y abierta a la participación de todas las personas que lo deseen, siempre que no hayan sido implicadas en la definición y / o preparación de este concurso.

El mismo día del concurso será necesario rellenar el formulario de inscripción para la identificación de cada participante y aceptación de estas bases en las oficinas del "Celler de Carrencà" de 9h a 10h del día 8 de septiembre:

Celler de Carrencà (Masía de Carrencà)
Av. D'en Piera s/n
08107 Martorelles
93 579 12 66

Es necesaria realizar reserva previa de participación a través del correo mar.cultura@martorelles.cat hasta el viernes 6 de septiembre, ya que se reservaran bocado para todos los participantes.

3. OBRAS Y FORMATO DE PRESENTACIÓN

Los soportes se sellarán el mismo domingo del concurso en el Celler de Carrencà de las 9h a las 10h, pudiéndose presentar una obra por participante.

Pot corroborar la validesa del document, fent servir les següents dades:		
Codi Segur de Validació	c2df890dea40400c81b33440b2429775001	
Url de validació	https://seu.martorelles.cat/absis/idi/arx/diarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp	
Metadades	Origen: Origen administració Estat d'elaboració: Original	

Los soportes podrán ser de tela, papel o madera y sólo serán admitidos en soporte blanco o preparados con una capa uniforme de color, tampoco se admitirán soportes con papel encolado o algún tipo de collage.

El formato mínimo es de 10F (55x46cm) y no podrán ser presentadas enmarcadas. Las obras no se podrán firmar por la parte delantera y en la parte posterior deberá constar la firma habitual del autor y el año del concurso.

Todas las obras terminadas deberán ser presentadas el mismo día del concurso entre las 14h y las 15h en el Celler de Carrencà y preparadas para poder ser colgadas y expuestas.

4. JURADO

El jurado estará formado por varias personas vinculadas al mundo del arte y la cultura.

El veredicto del jurado se hará público el mismo día del concurso por la tarde y será inapelable.

5. TEMÁTICA, CATEGORÍAS Y PREMIOS

La temática será Martorelles y sus alrededores.

Habrà cinco premios:

PRIMER PREMIO: 600 €

SEGUNDO PREMIO: 400 €

TERCER PREMIO: 300 €

MEJOR LOCAL: 200 €

MEJOR INFANTIL (hasta 12 años): Lote de material de pintura

6. ENTREGA DE PREMIOS EXPOSICIÓN Y RETORNO DE LAS OBRAS

La entrega de premios se hará el jueves día 12 de septiembre de 2019 a las 20:30h en el Celler de Carrencà.

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del ayuntamiento.

Las obras no premiadas deberán ser recogidas en las oficinas del Celler de Carrencà desde el 23 de septiembre al 14 de octubre de 2019. En ningún caso se harán retornos de las obras por correo postal. Las que no sean recogidas en el plazo establecido quedarán en propiedad del Ayuntamiento, que se reserva el derecho a conservarlas o destruirlas.

Signatura 1 de 1
Joan Marc Flores Riera
01/08/2019
Alcalde Actal.

Pot corroborar la validesa del document, fent servir les següents dades:

Codi Segur de Validació c2df890dea40400c81b33440b2429775001

Url de validació <https://seu.martorelles.cat/absis/idi/arx/diarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp>

Metadades Origen: Origen administració Estat d'elaboració: Original





La exposició de totes les obres participants se inaugurarà coincidint amb la entrega de premis el dia 12 de setembre i permanecerà oberta fins al 20 de setembre inclòs.

L'organització d'aquest concurs tindrà cura de les obres i de la seva conservació, però no es fa responsable de qualsevol accident o incident que pogués danyar-les.

7. PROTECCIÓ DE DADOS

Les dades personals que els participants facilitin es tractaran confidencialment i de acord amb el que està establert a la Ley Orgànica 15/1999, de 13 de desembre.

8. ACEPTACIÓ

La participació en aquest concurs suposa la plena acceptació de les seves bases.

9. ORGANITZACIÓ

La organitzadora del V Concurs de pintura ràpida Ricard Mira és la concejalía de cultura de l'Ajuntament de Martorelles, qui es reserva el dret a resoldre qualsevol contingència no prevista a les bases.”

Martorelles, a data de la signatura electrònica.

Alcalde accidental
Joan Marc Flores Riera

Signatura 1 de 1	01/08/2019	Alcalde Actal.
Joan Marc Flores Riera		

Pot corroborar la validesa del document, fent servir les següents dades:		
Codi Segur de Validació	c2df890dea40400c81b33440b2429775001	
Url de validació	https://seu.martorelles.cat/absis/idi/arx/diarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp	
Metadades	Origen: Origen administració Estat d'elaboració: Original	